



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/78071 y 184/78072

09/07/2015

201660 y 201661

AUTOR/A: RUMÍ IBÁÑEZ, María Consuelo (GS)

RESPUESTA:

Las intensas gestiones de este Gobierno durante la legislatura han contribuido a la ampliación de la red de acuerdos de pesca de la Unión Europea con terceros países. Hoy en día, se encuentran en vigor 16 protocolos, de los que 4 son acuerdos con países de norte y el resto con países africanos o del pacífico. Además, se ha rubricado recientemente el protocolo de Liberia y se ha alcanzado un nuevo protocolo con Mauritania, por lo que ambos estarán operativos antes de finalizar el año.

El Gobierno valora positivamente la reactivación de acuerdos clave como el de Guinea Bissau, suspendido desde 2012, que brinda nuevas posibilidades de pesca a los buques que venían faenando en el caladero de Mauritania. En su mayoría son buques originarios de Andalucía, Canarias y Galicia.

Asimismo, cabe destacar la renovación del protocolo con Senegal, que entró en vigor el 20 de noviembre de 2014, tras 7 años de ausencia de acuerdo con ese país, desde que en 2006 expirara el anterior y que ha permitido el regreso de la flota atunera y la entrada de dos buques de especies demersales.

Por otro lado, durante la presente legislatura se ha desbloqueado la negociación con Gabón, de forma que en 2013 se pudo firmar un nuevo protocolo que está permitiendo a la flota atunera obtener unos beneficios importantes en esas aguas.

De vital importancia ha sido la reanudación de la actividad de la flota en aguas de Marruecos al conseguir que se firmara y ratificara un nuevo protocolo del acuerdo pesquero a lo largo de 2014. Este es uno de los logros más importantes en materia de política pesquera de esta legislatura y beneficia a un centenar de barcos españoles, en su mayoría artesanales de origen andaluz que dan empleo a más de 700 tripulantes.

España sigue impulsando ante la Unión Europea la negociación de nuevos acuerdos pesqueros que contribuyan al aumento de posibilidades de pesca para la flota española. Así, está previsto el lanzamiento de negociaciones que puedan conducir a acuerdos con Kenia, Sierra Leona y Tanzania. De ese modo, se completaría la componente de acuerdos para la flota atunera en el océano Índico, flota que es originaria en su mayoría de puertos del País Vasco y Galicia.



Por lo que se refiere a la repartición de las flotas por Comunidades Autónomas, la mayoría de los buques que se benefician de los acuerdos proceden de Andalucía, Galicia, Canarias y el País Vasco, no habiendo ninguna unidad con base en los puertos de Cantabria.

En concreto, la flota andaluza se centra en las provincias de Cádiz y Huelva, siendo la primera flota que faena con arreglo al acuerdo con Marruecos con unas 60 unidades de tipo artesanal, mientras que los buques onubenses son de tipo marisqueros congeladores, unas 16 unidades operando en el acuerdo con Bissau y a la espera de entrada en vigor del acuerdo con Mauritania.

Madrid, 18 de septiembre de 2015